

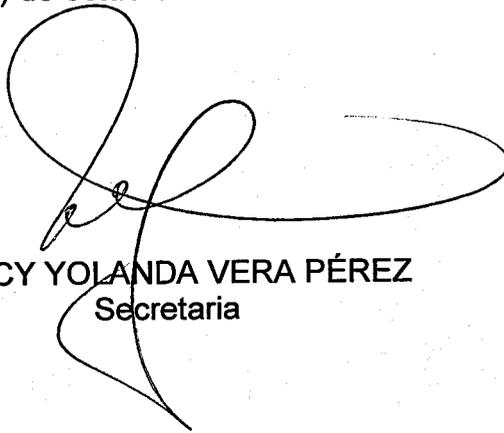
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA  
SALA PENAL

**TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN**

RADICADO No. 2016-00078 (17-325A)

Procesado.           Aleyda Blanco Oliveros  
Asunto.              Proceso Penal  
Delito.               Porte de Estupefacientes

A partir de las 08:00 a.m de hoy, treinta (30) de Septiembre de 2019 empieza a correr el término de traslado por dos (02) días a los NO RECURRENTES para pronunciarse sobre el recurso de reposición interpuesto, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el primero (1º) de octubre de 2019 a las cuatro de la tarde.



NANCY YOLANDA VERA PÉREZ  
Secretaria